



*Carrera:*

**PROFESORADO DE EDUCACIÓN  
SECUNDARIA EN MATEMÁTICA  
PROYECTO DE CÁTEDRA**

Unidad Curricular: **PRÁCTICA III**

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA Y GESTIÓN  
DE MICRO-EXPERIENCIAS DE ENSEÑANZA**

**Taller de Acción reflexión**

Profesor: **Lic. Salinas, Clara María Soledad**

A.T.P.: **Lic. Isabel Jiménez**

Ubicación en el Plan de Estudios: **3° Año -**

Horas Cátedras Semanales y Tiempo de Ejecución: **6 horas cátedras - Anual**

Ciclo Lectivo **2023**

## **IDENTIFICACIÓN**

**CARRERA:** PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN

MATEMÁTICA

**UNIDAD CURRICULAR:** PRÁCTICA III. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA Y

GESTIÓN DE MICRO-EXPERIENCIAS DE

ENSEÑANZA

**FORMATO:** TALLER DE ACCIÓN REFLEXIÓN

**PLAN DE ESTUDIO:** 2017

**RÉGIMEN:** ANUAL

**PROMOCIÓN:** DIRECTA

**CORRELATIVIDADES:**

- I) **Para Cursar (Regular):** DIDÁCTICA GENERAL, SUJETO DE LA EDUCACIÓN, ANÁLISIS I, ANÁLISIS II, ÁLGEBRA III, GEOMETRIA II, PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA.
- II) **Para Cursar (Aprobada):** ALFABETIZACIÓN ACADÉMICA, GEOMETRÍA I, ALGEBRA II, MODELIZACIÓN MATEMÁTICA, PRÁCTICA II
- III) **Para Promocionar: (Aprobada):** DIDÁCTICA GENERAL, SUJETO DE LA EDUCACIÓN, ANÁLISIS I, ANÁLISIS II, ÁLGEBRA III, GEOMETRIA II, PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA.

### **- 3. FUNDAMENTACIÓN**

El espacio curricular Práctica III está destinado a dotar a los futuros docentes de esquemas conceptuales y prácticos, en términos de los cuales, la vida cotidiana en las escuelas y su propio desempeño se les hagan inteligible, y les permita acortar las distancias existentes entre la teoría y la práctica y establecer relaciones entre los contenidos disciplinares, los del campo de Formación General y Especializada.

Se propone recuperar la enseñanza como actividad intencional, en tanto pone en juego un complejo proceso de mediaciones orientado a imprimir racionalidad a las prácticas que tienen lugar en la institución y en el aula.

Así, la enseñanza toma forma de propuesta singular a partir de las definiciones y decisiones que el docente concreta en torno a una dimensión central y constitutiva en su trabajo: el problema del conocimiento y cómo se comparte y se construye en el aula. En tal sentido, es fundamental

reconocer el valor de una construcción en términos didácticos como propuesta de intervención que implica básicamente poner en juego la relación contenido-método. Esta perspectiva otorga a quien enseña una dimensión diferente, deja de ser actor que se mueve en escenarios prefigurados para constituirse como sujeto creador, sujeto que imagina y produce diseños alternativos que posibiliten, al sujeto que aprende, la reconstrucción del objeto de enseñanza.

#### **4- EXPECTATIVAS DE LOGROS**

Lograr que los alumnos adquieran conocimientos suficientemente amplios de la didáctica de la matemática a efectos que ellos le permitan:

- Desarrollar sus aptitudes personales, profesionales y sociales con autonomía de pensamiento y acción
- Aplicar criterios de selección y organización de contenidos en el proceso de especificación curricular, que permitan elaborar las propuestas de enseñanza en función de los individuos, los grupos y metodologías.
- Diseñar, poner en práctica, evaluar y reajustar situaciones de enseñanza-aprendizaje.
- Elaborar diseños e instrumentos de evaluación del aprendizaje adecuados a la enseñanza de los contenidos curriculares y a las características de los alumnos.

#### **5- PROPÓSITOS DEL DOCENTE**

- ❖ Comprender y analizar críticamente el aula considerando los múltiples factores sociales y culturales que condicionan la tarea docente.
- ❖ Diseñar, desarrollar y evaluar micro-experiencias de enseñanza en contextos específicos.
- ❖ Comprender, desde su propia práctica, los alcances del rol docente y las condiciones reales de trabajo en las aulas
- ❖ Afianzar habilidades para tomar decisiones relativas a la organización y gestión de la clase desde criterios fundamentados.
- ❖ Desarrollar las estrategias comunicativas y de coordinación de grupos de aprendizaje.

## **5.1- CAPACIDADES PROFESIONALES A DESARROLLAR EN EL ALUMNO:**

### **I. Dominar los saberes a enseñar:**

- a) Producir versiones del conocimiento a enseñar adecuadas a los requerimientos del aprendizaje de los estudiantes
- b) Seleccionar, organizar, jerarquizar y secuenciar los contenidos y establecer sus alcances, en función del aprendizaje de los estudiantes.

### **II. Dirigir la enseñanza y gestionar la clase.**

- a) Establecer objetivos de aprendizaje
- b) Planificar y utilizar una variedad de recursos y tecnologías de enseñanza y/o producirlos.
- c) Tomar decisiones sobre la administración de los tiempos, los espacios y los agrupamientos de los estudiantes.
- d) Diseñar e implementar estrategias didácticas diversas para favorecer las diferentes formas de construir el conocimiento.
- e) Diseñar e implementar estrategias didácticas para promover el aprendizaje individual y grupal.
- f) Utilizar la evaluación con diversos propósitos: realizar diagnósticos, identificar errores sistemáticos, ofrecer retroalimentación a los estudiantes, ajustar la ayuda pedagógica y revisar las propias actividades de enseñanza.

### **III. Intervenir en la dinámica grupal y organizar el trabajo escolar.**

- a) Planificar y desarrollar la enseñanza de las habilidades necesarias para vincularse responsablemente con los otros y para trabajar en forma colaborativa.
- b) Promover la formulación de preguntas, la expresión de ideas y el intercambio de puntos de vista.

### **IV. Comprometerse con el propio proceso formativo.**

- a) Analizar las propuestas formativas del Instituto y las escuelas asociadas, para identificar fortalezas y debilidades.
- b) Analizar el desarrollo de las propias capacidades profesionales y académicas para consolidarla

## **6-MARCO METODOLÓGICO**

La Práctica III estará a cargo del Profesor de Práctica, se desarrollará en las escuelas asociadas, con instancias de trabajo en el Instituto formador. Con respecto a este punto las mismas se desarrollaran en la forma que se disponga a nivel nacional y jurisdiccional según lo determinen las autoridades competentes.

Se pensó en la práctica vía online y presencial, conforme lo haga la Escuela asociada y teniendo en cuenta los lineamientos pensados desde los años 2021/22 por el Ministerio de Educación de la Nación, sobre “la actividad bimodal en las escuelas”.

La inclusión de los estudiantes en las escuelas asociadas se realizará de manera progresiva de modo que al momento de abordar sus clases cuente con elementos de diagnóstico que le permitan contextualizar sus prácticas.

La Práctica III se organiza en la modalidad de taller, estructurado en instancia teórico prácticas interdependientes que están a cargo del profesor Práctica y del docente orientador (que en el Instituto le compete a un solo docente). Se desarrollaran en escuelas de diferentes características y contextos y en el instituto formador.

El alumno asumirá sistemática y gradualmente tareas de enseñanza en la Escuela Asociada. Las mismas implican acciones de:

Diseño, desarrollo y reflexión sobre su práctica con las tareas de la Micro-experiencia; esta integración se realizará en una secuencia progresiva en tres etapas:

### **1° Etapa: Desarrollo del marco teórico**

Los alumnos intensifican sus conocimientos sobre metodologías y estrategias de enseñanza, instrumentos intelectuales indispensables para interpretar la realidad y modificar los aspectos necesarios.

### **2° Etapa: Acercamiento del alumno a las instituciones en las que deberá actuar**

Los alumnos se ponen en contacto con las instituciones en que realizarán sus clases de ensayo mediante visitas, entrevistas a autoridades, profesores y preceptores de los establecimientos.

### **3° Etapa: Observación y Clases de ensayo**

Los alumnos se inician en la actividad docente, pasan a ser protagonista del contexto socio-pedagógico en el que deberán actuar.

**Podrá organizarse en torno a actividades como las siguientes:**

- Realización de observaciones no participantes y registros en las escuelas asociadas a fin de tomar contacto con los docentes orientadores.
- Elaboración de diagnósticos de la Institución y de las dinámicas de aulas y grupos determinados.

- Análisis de cuadernos de clase, planificaciones de los docentes organización del tiempo y el espacio en el aula, etc.
- Recuperación de la información para reflexionar, contrastar con sus propios conocimientos didácticos y disciplinares, con sus representaciones acerca del rol docente, de los alumnos, de la escuela.
- Desarrollo grupal de propuestas de micro-experiencias que posibiliten a cada grupo de alumnos realizar prácticas, de distintos aspectos de la asignatura.
- Preparar, organizar y conducir actividades de aula adecuadas a diferentes características de alumnos y contextos.
- Socialización de los diseños con el fin de intercambiar ideas que retroalimenten los procesos de elaboración y re-elaboración.
- Elaboración de materiales de enseñanza que incluyan la utilización de TIC disponibles en la micro-experiencia de enseñanza.
- Programar contenidos de un ciclo determinado ( aplicar criterios de selección)
- Establecer el uso del tiempo y de los espacios

## **7- RECURSOS**

- Reflexiones en el aula sobre contenido elaborado en la plataforma y presentado para su lectura e investigación. ( aula invertida)
- Plataforma Educativa del Instituto utilizando los recursos que provee el Aula virtual (Foros, Wiki, mensajería interna, Sitios, chat, etc.)
- Videos Tutoriales (de la web o caseros) con contenidos referidos a clases de Matemática o momentos de una clase.
- Power point, PADLES, Prezi, etc
- Audios explicativos a cargo del docente formador

## **8- CONTENIDOS Y BIBLIOGRAFÍA**

- El aula como espacio para enseñar, los escenarios, el aula como espacio de circulación y apropiación de saberes.
- Componentes y procesos propios del diseño de la enseñanza: Objetivos y sentidos de la enseñanza. Criterios para definir objetivos orientados tanto hacia el manejo de contenidos como de estrategias, para aprenderlos y utilizarlos de manera comprensiva.
- Contenidos curriculares: criterios lógicos, psicológicos y axiológicos para realizar recortes, seleccionar contenidos y organizarlos de manera significativas.
- Las relaciones contenidos académicos – contenidos de la enseñanza. Metodología didáctica. Diseño de estrategias didácticas. Selección, producción y análisis de materiales curriculares e instrumentos de evaluación en función de criterios dados.

- Elaboración de proyectos de aula en el marco de micro-experiencias de enseñanza, según especificidades disciplinares, niveles y contextos específicos.
- El pensamiento práctico del profesor como mediador entre teorías y prácticas, planificación y acción. Procesos de reflexión antes, durante y después de la acción.

## BIBLIOGRAFÍA

- Gestionar una escuela con aulas heterogéneas. Enseñar y aprender en la diversidad. Rebeca Anijovich
- Perspectivas metodológicas en la enseñanza y en la investigación en educación matemática. (Patricia Barreiro, Paula Leonian, Tamara Marino, Marcel D. Pochulu y Mabel A. Rodríguez).
- Competencias básicas en educación matemática González Marí, J. L. Didáctica de la Matemática. Universidad de Málaga
- Competencia Matemática en el Aula. Iñiguez Javier
- Competencia profesional del profesor de matemática. Álvaro Poblete y Verónica Díaz
- Apoyo a los alumnos de primer año en los inicios del nivel medio Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Secretaría de Educación Subsecretaría de Educación Dirección General de Planeamiento La formación de los alumnos como estudiantes Estudiar matemática Documento nº 2
- La observación: educar la mirada para significar la complejidad. R.Anijovich
- Coll, César y otros. Los contenidos en la Reforma. Enseñanza y Aprendizaje de Conceptos, Procedimientos y Actitudes. Madrid, Santillana, Aula XXI, 1992.
- Pasel Susana. Aula –taller. Edit. Aique
- Ander –Egg, Ezequiel. El Taller, una alternativa de renovación pedagógica. Edit. Magisterio del Rio de la Plata, 1999.
- Programa PROCENCIA. Matemática: Metodología de la enseñanza. CONICET.1994
- M.B Camuyrano, A. Crippa, A. Déboli y otros. Matemática: Temas de su Didáctica.CONICET 1998
- María Josefa Guasco- Cecilia Crespo Crespo y otros. Geometría: Su enseñanza CONICET 1996
- G. Polya. Cómo plantear y resolver problemas. Edit. Trillas. 1996
- Parra, C. y Saiz, I. Didáctica de la matemática moderna. Edit. Trillas 1997
- Rico, Castro, Castro, Coriat y otros. La Educación Matemática en la Enseñanza Secundaria. Edit. Horsori. 1999.

### ALGUNOS VIDEOS:

Rebeca Anijovich: "La Diversidad suma"

Ruth Harf » "Pensar la diversidad en las escuela" (1-4) Jornada ESCUELAS INCLUSIVAS 2sept2017

Liliana González: Las nuevas subjetividades en el aula (1-4) Jornada 2sep2107

## 9- PRESUPUESTO DE TIEMPO

	1° ETAP A	EVAL. PARCIAL	2° ETAPA	EVAL. PARCIA L	3° ETAPA	MICRO- EXPERIEN CIA	EVAL. FINAL
<b>ABRIL</b>	-----						<b>Procesual durante todas las etapas</b>
<b>MAYO</b>	24 horas	Actividade s obligatoria s en plataform a (asincrónic as)	<b>Acercamie nto a las Escuelas Asociadas</b>				
<b>JUNIO</b>	6 horas	Reflexión por plataform as (sincrónica s)	Práctica (virtual o presencial, entrevistas con directivos, docentes lectura de planificacio nes y observacio nes de clases )	Procesual Actividad es obligatori as en plataform a (asincróni cas y sincrónica s)			
<b>JULIO</b>	6 horas						
<b>AGOSTO</b>	12 horas				Práctica (virtual o presencial , contacto con docentes y alumnos)	<b>Preparación de la micro- experiencia</b>	Elaboraci ón del proyecto de micro experienc ia en tiempo y forma
<b>SEPTIEMB RE</b>	24 horas				Práctica (virtual o presencial , participac ión en la clase)	<b>Preparación de la micro- experiencia</b>	Elaboraci ón del proyecto de micro experienc ia en tiempo y forma
<b>OCTUBRE</b>	24 horas					Ejecución de la Micro experiencia	La ejecución de la micro experienc ia



NOVIEMBRE	24 horas					Ejecución de la Micro experiencia	La ejecución de la micro experiencia y Coloquio final
-----------	----------	--	--	--	--	-----------------------------------	---

## 10- REQUISITOS PARA LA ACREDITACIÓN

- ✓ **Cumplir con los requisitos de Correlatividad para el cursado del espacio hasta el mes de Julio-Agosto 2022:**

**Para Cursar (Aprobada):** ALFABETIZACIÓN ACADÉMICA, GEOMETRÍA I, ALGEBRA II, MODELIZACIÓN MATEMÁTICA, PRÁCTICA II

**Para Promocionar: (Aprobada):** DIDÁCTICA GENERAL, SUJETO DE LA EDUCACIÓN, ANÁLISIS I, ANÁLISIS II, ÁLGEBRA III, GEOMETRÍA II, PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA.

- ✓ Registrar como mínimo el 80% de asistencia al desarrollo de la Unidad Curricular tanto en el Instituto como en las Escuelas Asociadas.
- ✓ Cumplimiento como mínimo del 80% de las actividades Teóricos-Prácticas a través de la presentación en tiempo y forma de las actividades propuestas por la cátedra (Trabajos Prácticos individuales y grupales en la plataforma en modalidad asincrónica y sincrónica)
- ✓ Aprobar un trabajo que integre el marco teórico desarrollado durante la primera etapa con las entrevistas realizadas en la etapa de acercamiento a las Instituciones Asociadas.
- ✓ Aprobar Prácticas de clases frente a sus compañeros o alumnos del Instituto, con dirección a la preparación de la Micro- experiencia en las Escuelas Asociadas.
- ✓ Aprobar una Micro-experiencia de practica frente a alumnos de las Escuelas Asociadas,
- ✓ Aprobar una clase en las Escuelas Asociadas a través de la preparación, organización y conducción de actividades de aula adecuadas a diferentes características de alumnos y contextos
- ✓ Aprobar con una calificación de siete, como mínimo.

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- ✓ Las actividades para el campo de la práctica y los trabajos prácticos serán evaluados en forma conceptual que deberán respetar los tiempos de presentación y forma acorde a lo solicitado por el docente formador y formarán parte del portfolio o de las alternativas para el coloquio final

- ✓ Asistencia y cumplimiento de las actividades propuestas por la cátedra en el Instituto formador como en las Escuelas asociadas
  - ✓ Llevar a cabo y aprobar todas las instancias de la Micro-experiencias cumpliendo con los siguientes requisitos:
    - Los futuros docentes observarán clases a docentes de las escuelas asociadas (en las condiciones que estipulen las Escuelas asociadas) que serán seleccionadas por el docente formador en acuerdos con los docentes Co-formadores de las escuelas.
    - Comentarán las clases observadas resaltando sus aspectos positivos, proponiendo opciones para su mejoramiento, sugiriendo otras alternativas de acción en reuniones semanales.
    - Darán clases de prácticas, para las cuales, diseñarán proyectos áulicos organizados y articulados en el tiempo, teniendo en cuenta los objetivos, los contenidos, las estrategias de intervención para conducir las actividades y la evaluación para conocer el resultado de su trabajo a través del de sus alumnos.
- Para la concreción de las clases de prácticas el alumno deberá cumplir con:
- 1) La solicitud al docente co-formador del tema a desarrollar y la fecha a llevar a cabo dicha acción
  - 2) Presentación del borrador de las actividades propuestas al docente co-formador para su aprobación ( Todos estos momentos guiados por el docente formador que tomará conocimiento de las actividades a través del alumno y del docente co-formador)
  - 3) Presentación del diseño de clase (plan o secuencia) con 72hs de antelación a la fecha de la clase programada al docente formador para su corrección y aprobación.
  - 4) Puesta en práctica de la clase y aprobación con una nota de 7 o más en las que se valorará los siguientes aspectos, como también durante el desarrollo de las Tres Etapas de formación
- ✓ Coloquio final grupal con el Profesor de la Unidad, tendrá la forma de una actividad de cierre, cuya finalidad será la integración de los aprendizajes en el IES N° 8 y las Escuelas Asociadas, pudiendo adoptar la modalidad de Portfolio (carpeta de aprendizajes)

**NOTA: En caso de no completar la asistencia y los objetivos requeridos** en alguna de las etapas previstas, (y previa justificación según la normativa vigente al efecto), los/as alumnos/as podrán realizar las actividades correspondientes mediante un nuevo cronograma, respetando siempre la progresividad de las etapas.

**Esto se cumplirá siempre y cuando las condiciones institucionales de tiempo y espacio lo permitan; de no ser así dichas actividades podrán realizarse en el siguiente ciclo lectivo.**

**NOTA: se aclara que no corresponde esta prórroga a los que No cumplan con la APROBACIÓN de las CORRELATIVIDADES correspondientes para la promoción del espacio de Práctica III.**